

Nº de Orden: DU 165/2020
Expte Nº 439/2020

RECIBIDO: 18/08/2020
VENCIMIENTO: 26/08/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 11 días del mes de agosto del año 2020, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, - con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Declaración**, contenido en el **Expte. Nº 439/2020**, de autoría de la **Diputada Provincial NATALIA PONFERRADA** y caratulado: **“DECLARACIÓN DE INTERÉS PARLAMENTARIO LA INICIÁTICA PROPUESTA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, TITULADA ‘CARAVATI POR TODOS EN UNA FRASE- HACIA LOS 200 AÑOS DE SU NATALICIO’, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 199 AÑOS DE SU NACIMIENTO”**.....

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **DECLARACIÓN**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Parlamentario la iniciativa propuesta por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a través de la Dirección General de Cultura perteneciente a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, titulada “Caravati por todos en una frase- Hacia los 200 Años de su Natalicio”, en el marco de la celebración de los 199 años de su nacimiento.

ARTICULO 2°.- Cúrsese copia autenticada de la presente declaración al titular de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 3°.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro informante a la Diputada **NATALIA PONFERRADA**.-

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado – Dip. Maximiliano Rivera – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Adriana Diaz – Dip. Vanessa Herrera – Dip. Natalia Sasetta.-

MC
AA
CB